

ACTA DE APERTURA Y ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

OBRA

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 021-2024-EPS SEDAM HUANCAYO S.A./CS- PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD HUANCAYO – COMPONENTE I: CONSTRUCCIÓN DE CAPTACIÓN CHAMISERIA, ESTRUCTURA DE CONCRETO ARMADO Y EQUIPAMIENTO DE COMPUERTAS METÁLICAS PARA Q=300-1000 L/S"

En la ciudad de Huancayo, Siendo las 09:00 horas del día Quince (15) de enero del año 2025, en la Oficina de la Unidad de Abastecimiento y Control Patrimonial de la EPS SEDAM HUANCAYO S.A, ubicada en el Jr. Junín N° 987, Cercado de Huancayo, Distrito y Provincia de Huancayo, Región Junín, concurrieron los miembros del Comité de Selección, designados con Formato N° 04 (20-2024), de fecha 26 de diciembre del 2024; a efectos de cumplir con el encargo de realizar acciones destinadas para la preparación , conducción y realización hasta su culminación del Procedimiento de Selección de la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 021-2024-EPS SEDAM HUANCAYO S.A./CS- PRIMERA CONVOCATORIA , CUYO OBJETO ES LA "CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO DENOMINADO: CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD HUANCAYO – COMPONENTE I: CONSTRUCCIÓN DE CAPTACIÓN CHAMISERIA, ESTRUCTURA DE CONCRETO ARMADO Y EQUIPAMIENTO DE COMPUERTAS METÁLICAS PARA Q=300-1000 L/S".**

AGENDA

- Apertura, Admisión, Evaluación, Calificación de propuestas.

MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES DE LA SESION

Presidente	CPC MARCO AURELIO OCHOA ALIAGA FERRARI	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATIRMONIAL
		Suplente			
Primer Miembro	ING. ULISES EDWIN GUTIERREZ EGOAVIL	Titular	X	Dependencia:	GERENTE DE PROYECTOS Y OBRAS
		Suplente			
Segundo Miembro	ING. ROCIO DEL PILAR LIMAYMANTA VELASQUEZ	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENTE DE EJECUCION DE PROYECTOS E INVERSIONES
		Suplente			

El presidente inicia el acto, informando que los participantes registrados son:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	20262396135	CONSTRUCTORA DOBLE M S.A	2024-12-30 13:07:52.0	Válido	20262396135
2	Proveedor con RUC	20487047512	CONSTRUCTORA E INVERSIONES LANSE E.I.R.L.	2024-12-28 16:38:50.0	Válido	20487047512



3	Proveedor con RUC	20489466741	INVERSIONES HILARIO S.A.C.	2024-12-28 11:39:26.0	Válido	20489466741
4	Proveedor con RUC	20556625761	CORPORACION CUPHER SAC	2024-12-28 22:01:15.0	Válido	20556625761
5	Proveedor con RUC	20568313390	INGENIEROS CONSULTEC H.R. S.A.C.	2025-01-04 14:18:59.0	Válido	20568313390
6	Proveedor con RUC	20605718362	FLUSSO S.A.C.	2025-01-02 20:35:50.0	Válido	20605718362
7	Proveedor con RUC	20610951229	DISALE SERVICIOS GENERALES S.A.C.	2025-01-07 22:05:52.0	Válido	20610951229

PRESENTACION DE OFERTAS

Conforme a lo programado en el procedimiento de selección, la presentación de ofertas electrónicas se realizó el día 10 de enero del 2025, habiendo registrado sus ofertas las siguientes empresas:

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO DENOMINADO: ¿MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD HUANCAYO ¿ COMPONENTE I: CONSTRUCCIÓN DE CAPTACIÓN CHAMISERIA, ESTRUCTURA DE CONCRETO ARMADO Y EQUIPAMIENTO DE COMPUERTAS METÁLICAS			
20487047512	CONSORCIO CHAMISERIA	10/01/2025	20:29:40	Electronico

ADMISIBILIDAD DE OFERTAS

El Comité de Selección previo a la evaluación de ofertas, realiza la apertura de las ofertas electrónicas de los postores que presentaron a través del SEACE, para su verificación de los documentos obligatorios de admisión, de acuerdo a lo establecido en las bases y al Art. 73.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:



EPS SEDAM
HUANCAYO S.A.

	(ANEXO N° 1) DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR	DOCUMENTO DE REPRESENTACION DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA	(ANEXO N° 2) DECLARACION JURADA DE ACUERDO CON EL LITERAL B) DEL ARTICULO 52 DEL REGLAMENTO	(ANEXO N° 3) DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DEL EXPEDIENTE TECNICO	(ANEXO N° 5) PROMESA DE CONSORCIO	(ANEXO N° 4) DECLARACION JURADA DE EJECUCION DE OBRA	(ANEXO N° 6) PRECIO DE LA OFERTA EN SOLES	CONDICIÓN
POSTORES CONSORCIO CHAMISERIA (Conformado por: CONSTRUCTORA E INVERSIONES LANSE E.I.R.L. con RUC N° 20487047512 – GRUPO MONTECERRICO S.A.C. con RUC N° 20546099220)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTA	CUMPLE	PRESENTA	ADMITIDA

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)



- El postor **CONSORCIO CHAMISERIA** (Conformado por: CONSTRUCTORA E INVERSIONES LANSEER E.I.R.L. con RUC N° 20487047512 – GRUPO MONTEERRICO S.A.C. con RUC N° 20546099220), **CUMPLE** con presentar como parte de su oferta, los documentos para su admisión, indicadas en el Capítulo II del Procedimiento de Selección de las Bases integradas, quedando **ADMITIDA** la propuesta.

➤ **EVALUACION DE OFERTAS**

Factores de Evaluación:

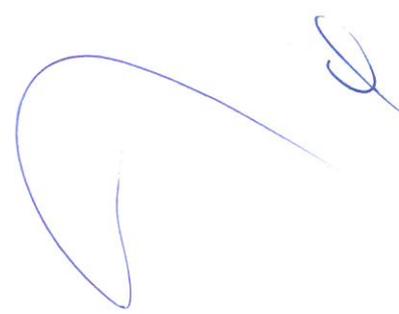
El Comité de Selección realiza la evaluación de ofertas de acuerdo al Capítulo IV de las Bases Integradas, en concordancia con el Artículo 74° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 350-2015-EF, modificado mediante D.S. N° 344-2018-EF. Por lo expuesto, el puntaje acumulado de los postores admitidos en la evaluación de ofertas es la siguiente:

POSTORES	PRECIO DE LA OFERTA (ANEXO N° 6)	REMYPE (5%)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
	$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ (100 puntos)			
CONSORCIO CHAMISERIA (Conformado por: CONSTRUCTORA E INVERSIONES LANSEER E.I.R.L. con RUC N° 20487047512 – GRUPO MONTEERRICO S.A.C. con RUC N° 20546099220)	S/ 2'685,100.09 (100 puntos)	5 puntos	105 PUNTOS	1 ero

ETAPA DE CALIFICACION

El Comité de Selección, verifica el cumplimiento de los requisitos de calificación según lo establecido en las Bases Integradas, en concordancia con el Artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, del D.S. N° 350-2015-EF, modificado mediante D.S. N° 344-2018-EF, de los postores que obtuvieron los primeros lugares, de acuerdo al siguiente detalle:

POSTORES		CONSORCIO CHAMISERIA (Conformado por: CONSTRUCTORA E INVERSIONES LANSER E.I.R.L. con RUC N° 20487047512 – GRUPO MONTERRICO S.A.C. con RUC N° 20546099220)	
REQUISITOS DE CALIFICACION		ACREDITADO (CUMPLE)	
	SI	NO	
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	SI CUMPLE	
A.2	FORMACION ACADEMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
A.4	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (El postor debe de acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 2'685,118.54 (Dos Millones Seiscientos Ochenta y Cinco Mil Ciento Dieciocho con 54/100 soles), en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la suscripción del acta de recepción de obra. Definición de Obras Similares: Se considerará como Obras Similares a CONSTRUCCIÓN Y/O CREACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O SUSTITUCIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O RENOVACIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y/O LINEAS DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE Y/O CAPTACIÓN DE AGUA POTABLE. <u>Acreditación:</u> se acreditará con copia simple de (i) contratos y sus respectivas actas de recepción de obra; (ii) contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación; o (iii) contratos y sus respectivas constancias de prestación o cualquier otra documentación de la cual se desprende fehacientemente que la obra fue concluida, así como el monto total que implicó su ejecución correspondiente a un máximo de veinte (20) contrataciones.		
		DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 49.3 DEL ARTICULO 49 Y EL LITERAL e) DEL NUMERAL 139.1 DEL ARTICULO 139 DEL REGLAMENTO ESTE REQUISITO DE CALIFICACION SE ACREDITA PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATO	






Siendo las 11:00 horas de 15/01/2025, el comité de selección toma los siguientes acuerdos:

ACUERDOS:

1. El postor **CONSORCIO CHAMISERIA (Conformado por: CONSTRUCTORA E INVERSIONES LANSEER E.I.R.L. con RUC N° 20487047512 – GRUPO MONTERRICO S.A.C. con RUC N° 20546099220)**; cumple con acreditar lo requerido en el capítulo IV - Factores de Evaluación – Requisitos de Calificación.
2. Registrar en el SEACE, cuando se canjea la previsión presupuestal N° 010-2024-EPS SEDAM HUANCAYO S.A./OPP con la Certificación presupuestal para continuar con el procedimiento de selección de otorgar la Buena Pro.

Los miembros del comité de selección, dan por concluida la presente sesión, procediendo a redactar la presente acta, la misma que fue leída, aprobada y suscrita en señal de conformidad.

Marco Aurelio Ochoa Aliaga Ferrari
Presidente Titular

Ulises Edwin Gutiérrez Egoavil
Miembro Titular

Rocio del Pilar Limaymanta Velásquez
Miembro Titular